

Memorando Nro. AN-CRET-2026-0051-M

Quito, D.M., 24 de febrero de 2026

PARA: Sr. Giovanni Francisco Bravo Rodríguez
Secretario General

ASUNTO: Votación Sesión 077-CRETRC-2025 de la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y su Regulación y Control

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito remitir a usted, la votación correspondiente a la Sesión 077-CRETRC-2025 de la Comisión Especializada Permanente de Régimen Económico y su Regulación y Control, de fecha 23 de febrero de 2026 llevada a cabo en modalidad virtual. En la misma se aprobó la Resolución Nro. 012-2025-2027 que unifica el “PROYECTO DE LEY ORGÁNICA REFORMATORIA AL CÓDIGO ORGÁNICO MONETARIO Y FINANCIERO PARA LA PROTECCIÓN, ESTABLECIMIENTO DE LA PRELACIÓN PREFERENTE Y RESTITUCIÓN DE LAS ACREENCIAS POR DEPÓSITOS DE PERSONAS NATURALES EN PROCESOS DE LIQUIDACIÓN FORZOSA DE ENTIDADES FINANCIERAS”, presentado por el asambleísta Adrián Ernesto Castro Piedra, con Trámite No. AN-CPAE-2026-0013-M; y el “PROYECTO DE LEY REFORMATORIA PARA GARANTIZAR LA RESTITUCIÓN DE AHORROS Y LA PROTECCIÓN DE LOS SOCIOS EN LA LIQUIDACIÓN FORZOSA DE COOPERATIVAS”, presentado por la asambleísta Carmen Yolanda Tiupul Urquizo, con Trámite No. 475535, a fin de que esta Comisión proceda con el inicio del tratamiento para la elaboración del informe para primer debate del “Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Monetario y Financiero, con la votación de los siguientes asambleístas:

AFIRMATIVO: NUEVE (9): Nathaly Estefanía Farinango Delgado, Adrián Ernesto Castro Piedra, María Cristina Acuña Vaca, María del Cisne Molina Coro, Hernán Patricio Zapata Rojas, Carlos Steve Villacrés Salazar, Mónica Rocío Alemán Mármol, José Luis Vallejo Ayala y Liliana Elizabeth Durán Aguilar.

NEGATIVO: CERO (0).

ABSTENCIÓN: CERO (0).

ASAMBLEÍSTAS AUSENTES: CERO (0).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

MSc. Diana Carolina Arboleda Monge
SECRETARIO RELATOR

Anexos:

- votacion_077_23-02-2026-signed.pdf



Memorando Nro. AN-CRET-2026-0051-M

Quito, D.M., 24 de febrero de 2026

Copia:

Sra. Mgs. Maria Isabel Dominguez Serrano
Especialista Senior de Archivo - Biblioteca

Sra. Abg. Maria Soledad Isch Cordovez
Prosecretario Relator

Srta. Abg. Nathaly Estefanía Farinango Delgado
Presidenta de la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control



Sesión Nro. 77

APROBAR la Resolución Nro. 012-2025-2027 que unifica el “PROYECTO DE LEY ORGÁNICA REFORMATORIA AL CÓDIGO ORGÁNICO MONETARIO Y FINANCIERO PARA LA PROTECCIÓN, ESTABLECIMIENTO DE LA PRELACIÓN PREFERENTE Y RESTITUCIÓN DE LAS ACREENCIAS POR DEPÓSITOS DE PERSONAS NATURALES EN PROCESOS DE LIQUIDACIÓN FORZOSA DE ENTIDADES FINANCIERAS”, presentado por el asambleísta Adrián Ernesto Castro Piedra con el “PROYECTO DE LEY REFORMATORIA PARA GARANTIZAR LA RESTITUCIÓN DE AHORROS Y LA PROTECCIÓN DE LOS SOCIOS EN LA LIQUIDACIÓN FORZOSA DE COOPERATIVAS”, presentado por la asambleísta Carmen Yolanda Tiupul Urquizo, para la elaboración del informe para primer debate del “Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Monetario y Financiero”; y, autorizar a la Secretaria Relatora de la Comisión Especializada Permanente de Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control para que realice las correcciones de estilo y forma que sean necesarias de conformidad a lo dispuesto en el artículo 20 numeral 17 y artículo 25 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

Votación definitiva

2026-02-23 10:25

	FARINANGO NATHALY	CASTRO ADRIAN	
ACUÑA MA. CRISTINA	ALEMÁN MÓNICA	DURÁN AGUILAR LILIANA	GUZMAN JUAN
MOLINA MARIA	VALLEJO JOSÉ LUIS	VILLACRES STEVE	ZAPATA HERNÁN

TOTAL	10
PRESENTE	9
AUSENTE	1
SI	9
NO	0
BLANCO	0
ABSTENCION	0

Nro.	Curul	Asambleísta	Voto
1	6	GUZMAN CRUZ JUAN KLEINER	AUSENTE
2	9	VILLACRES SALAZAR CARLOS STEVE	SI

Nro.	Curul	Asambleísta	Voto
3	4	ALEMÁN MARMOL MÓNICA ROCÍO	SI
4	2	CASTRO PIEDRA ADRIÁN ERNESTO	SI
5	1	FARINANGO DELGADO NATHALY ESTEFANIA	SI
6	3	ACUÑA VACA MARIA CRISTINA	SI
7	10	ZAPATA ROJAS HERNÁN PATRICIO	SI
8	8	VALLEJO AYALA JOSÉ LUIS	SI
9	5	DURÁN AGUILAR LILIANA ELIZABETH	SI
10	7	MOLINA CORO MARIA DEL CISNE	SI

Firmado electrónicamente por:
DIANA CAROLINA ARBOLEDA
MONGE

Validar únicamente con FirmaEC
Razón: Votación Res 012-2025-2027 fiel copia del original
Localización:
Fecha: 2026-02-24T16:15:26.602456855-05:00